

2100-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las dieciseis horas con dieciseis minutos del veinte de julio de dos mil veintiuno.

Proceso de renovación de estructuras del partido LIBERACION NACIONAL en los distritos y movimientos sectoriales del cantón GOLFITO de la provincia PUNTARENAS.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos cuatro y dieciocho del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 6 de marzo de 2012), las certificaciones de resultados de elección emitidas por el Tribunal Electoral Interno de la agrupación política y los estudios realizados por este Departamento, se determina que el partido LIBERACION NACIONAL celebró el día seis de junio de dos mil veintiuno, las asambleas distritales en el cantón GOLFITO de la provincia de PUNTARENAS, las cuales cumplieron con el quórum de ley requerido para su celebración. Asimismo, acreditó las designaciones de los nombramientos de los representantes de los movimientos de Mujeres, Juventud, Cooperativo y Trabajadores en el cantón que nos ocupa. Las estructuras designadas por el partido de cita quedaron integradas de la siguiente manera:

CANTON GOLFITO

MOVIMIENTO SECTORIALES

Cédula	Nombre	Puesto
602560716	AMIRA VEGA CHAVARRIA	MUJERES
604130533	MINOR YASIR RODRIGUEZ VALERIO	JUVENTUD
601400212	WILBER ANTONIO AGUIRRE MURILLO	COOPERATIVO
602540964	JADE YENET FERRETO ACOSTA	TRABAJADORES

DISTRITO GOLFITO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
602540964	JADE YENET FERRETO ACOSTA	PRESIDENTE PROPIETARIO
602130874	RAFAEL BRENES ACOSTA	SECRETARIO PROPIETARIO
110370095	KAREN VILLALOBOS VARGAS	TESORERO PROPIETARIO
700960859	LUIS MONGE PEREZ	PRESIDENTE SUPLENTE
112500880	JESSICA REYES BARRANTES	SECRETARIO SUPLENTE
604510328	LEANDRO RAFAEL BRENES FERRETO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
104091174	JULIA MARIA ACOSTA JIMENEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
---------------	---------------	---------------

602540964	JADE YENET FERRETO ACOSTA	TERRITORIAL
601690028	RODOLFO MARTIN DELGADO JIMENEZ	TERRITORIAL
112620587	DAVIE STEVEN SALAZAR RUIZ	TERRITORIAL
603170557	ROSIBEL BARBOZA GAMBOA	TERRITORIAL
106750150	EVELYN ALEMAN BLANDON	TERRITORIAL
603410200	NIDIA BARQUERO RAMIREZ	ADICIONAL
603030655	HAROL EDUARDO MATARRITA AMAYA	ADICIONAL
604510328	LEANDRO RAFAEL BRENES FERRETO	ADICIONAL

DISTRITO PUERTO JIMENEZ

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
501850359	TERESA GARDELA ARGUELLO	PRESIDENTE PROPIETARIO
602480525	JUAN JOSE MEDINA REYES	SECRETARIO PROPIETARIO
502820129	ERIKA MAGALI OROZCO QUESADA	TESORERO PROPIETARIO
604680105	MAIKOL ALBERTO VILLALOBOS MENDEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
110750815	RAQUEL RODRIGUEZ GARCIA	SECRETARIO SUPLENTE
604760825	SEBASTIAN JOSE GUTIERREZ QUESADA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
202900619	MARTA SONIA PEREZ CASTRO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
501850359	TERESA GARDELA ARGUELLO	TERRITORIAL
604680105	MAIKOL ALBERTO VILLALOBOS MENDEZ	TERRITORIAL
602560716	AMIRA VEGA CHAVARRIA	TERRITORIAL
109680442	GERARDO FERNANDEZ SANABRIA	TERRITORIAL
602830390	LINETH ANGELICA JIMENEZ SANCHEZ	TERRITORIAL
604750042	ADRIEL KALEF ULATE JIMENEZ	ADICIONAL
602720845	ERIC EDUARDO SAMUDIO MESEN	ADICIONAL
110750815	RAQUEL RODRIGUEZ GARCIA	ADICIONAL

DISTRITO GUAYCARA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
603080319	DORIS ARIAS PICADO	PRESIDENTE PROPIETARIO
603680583	JOSE ADRIAN ARAYA CALDERON	SECRETARIO PROPIETARIO
603480336	MARIA EMILIA MENA CASTILLO	TESORERO PROPIETARIO
604060411	ERLYN GREGORIO CHEVEZ TIJERINO	PRESIDENTE SUPLENTE
602500844	ANABELLE MURILLO CHAVES	SECRETARIO SUPLENTE
603070384	ELVIS CHINCHILLA MONTES	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
603110199	ALEXANDER SIBAJA ESPINOZA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
603080319	DORIS ARIAS PICADO	TERRITORIAL
110430538	CARLOS ANDRES DIAZ MONTERO	TERRITORIAL
601310946	ELBERTH BARRANTES ARRIETA	TERRITORIAL

110240837	ERICK ELIAS MIRANDA PICADO	TERRITORIAL
603300802	YORLENY GARBANZO FLORES	TERRITORIAL
601420424	SONIA ALPIZAR RODRIGUEZ	ADICIONAL
601590643	VICTOR MANUEL RODRIGUEZ MORALES	ADICIONAL
604600235	ESTEFANY DE LOS ANGELES LEZCANO ESPINOZA	ADICIONAL
603460708	JULIO CESAR PALACIOS CASTRILLO	ADICIONAL

DISTRITO PAVON

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
602960268	DIOGENES GARCIA ESPINOZA	PRESIDENTE PROPIETARIO
901000074	ALEIDA PALACIOS CONTRERAS	SECRETARIO PROPIETARIO
604410028	GEOVANNY ANDRADE ANDRADE	TESORERO PROPIETARIO
603950503	MIRIAM MONTEZUMA VENADO	PRESIDENTE SUPLENTE
603600002	DILOMAR CARRERA RODRIGUEZ	SECRETARIO SUPLENTE
603970325	KATHIA VANESSA ATENCIO BEJARANO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
604200464	CHOI BEJARANO SANTOS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
602960268	DIOGENES GARCIA ESPINOZA	TERRITORIAL
603390902	ALEXIS GERARDO MENDOZA BARRANTES	TERRITORIAL
104310850	MARGARITA EMILCE ZUÑIGA CASTRO	TERRITORIAL
111880132	CLAUDIA JESSICA VALVERDE CAMPOS	TERRITORIAL
603620682	BRYAN CARLOS RAMIREZ HERNANDEZ	TERRITORIAL
603430289	ABIGAIL TENORIO BARBOZA	ADICIONAL
502100655	ALEXIS MENDOZA LOPEZ	ADICIONAL

En virtud de lo expuesto, al comprobarse que el partido LIBERACION NACIONAL completó satisfactoriamente las estructuras de los delegados territoriales de las estructuras distritales en el cantón GOLFITO de la provincia de PUNTARENAS, de conformidad con lo estipulado en el artículo cuarto del Reglamento citado y la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete, se autoriza para que continúe con la celebración de la asamblea cantonal.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser

presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE. -

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/ram

C.: Exp. n.º14736-68, partido Liberación Nacional

Ref., No.: 12815 sie 11408-2021